

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-704

Hoy 08 de junio de 2026

Se comunica a: PACIFICO AÑINO MURILLO.

Apoderados Legal(s) de: DOLLY ALINA DE LEON ORTIZ DE MOTTA mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 4-127-1734.

Solicitud de la Marca: RET ROT RET.

Número: 322504.

Clase(s): 44 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Poder dice clase 5 no coincide con la solicitud es una marca de servicios la solicitada.
2. No Reivindicar. de la etiqueta los términos By Dolly de Leon.
3. Otras correcciones: Desistir de los servicios colocados en la casilla de la actividad comercial.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 08 de junio de 2026 a las 03:00 PM.

Digna Rodríguez

Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa

